



Excmo. Ayuntamiento de Espartinas

JUAN JOSÉ RODRIGUEZ SÁNCHEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS

CERTIFICA

Que de los antecedentes en esta Secretaría de mi cargo resulta que en Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 19 de Septiembre del presente por unanimidad de los asistentes, se acordó, la aprobación del punto 7º del Orden del día denominado, **EXPEDIENTE 13/2019. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SUPLEMENTO DE CRÉDITO**, cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO: Aprobar Provisionalmente la Modificación Presupuestaria, contemplada en el Expediente de Intervención nº13 /2019 de Ayuntamiento, consistente en:

<i>Suplementos de Créditos</i>		
<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
011-913	Deuda Pública. Amortización de Préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	185.451,79 €
<i>Financiación del Expediente de Modificación Presupuestaria</i>		
<i>Aplicación presupuestaria</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
87000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	185.451,79 €

SEGUNDO: Exponer al público Anuncio de la Modificación aprobada provisionalmente, mediante publicación en el BOP y Tablón de Edictos por periodo de quince días, durante el cual los interesados podrán examinar y presentar reclamaciones, para lo que se dispondrá de un mes para resolverlas, y si no se presentaran éstas, se considerará definitivamente aprobada, en base a lo dispuesto en el artículo 17.3 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo.

Y para que conste y surta efecto se expide el presente de Orden de la Sra. Alcaldesa que la visa, en Espartinas a la fecha de la firma

VºBº
La Alcaldesa

Fdo. Cristina Los Arcos Llanea

Código Seguro De Verificación:	zIfSDUfBgEX8nzmK5wChdQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristina Los Arcos Llanea	Firmado	25/09/2019 13:17:08	
Observaciones	Juan Jose Rodriguez Sanchez	Firmado	25/09/2019 12:51:13	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zIfSDUfBgEX8nzmK5wChdQ==		Página	